ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA - CD N° 03/2018

"REPARACIÓN DE LANCHA TIPO DESLIZADORA"

ID N° 344.153

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día 04 de abril del 2.018, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Directa - CD N° 03/2018 – **"REPARACIÓN DE LANCHA TIPO DESLIZADORA"**, de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentran presentes en este acto, el Sr. Víctor M. Rivas M., Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC., quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentan sus ofertas son:

1) **ALUMICAVEL de David Ricardo Casola Silvero**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, **se** procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones; en el marco del llamado a **Contratación Directa – CD N° 03/2018 "REPARACIÓN DE LANCHA TIPO DESLIZADORA".** Registrando el siguiente detalle:

	ALUMICAVEL de David Ricardo Casola Silvero
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

Luego se pasa a una verificación cuantitativa de los documentos adicionales; en el marco del llamado a **Contratación Directa – CD N° 03/2018 "REPARACIÓN DE LANCHA TIPO DESLIZADORA".** Según se visualiza en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
A/ GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ALUMICAVEL de David Ricardo Casola Silvero
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presenta
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectivo, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

Descripción	OFERENTES ALUMICAVEL de David Ricardo Casola Silvero MONTO OFERTADO
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES/ REPARACIÓN DE LANCHA TIPO DESLIZADORA - (Servicio de mantenimiento y reparación de embarcaciones)	25.000.000
Total Ofertado	**25.000.000**

LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, y otros que sean del caso.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando el funcionario interviniente de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL REPUBLICA DEL PARAGUAY Alto Paraguay

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY